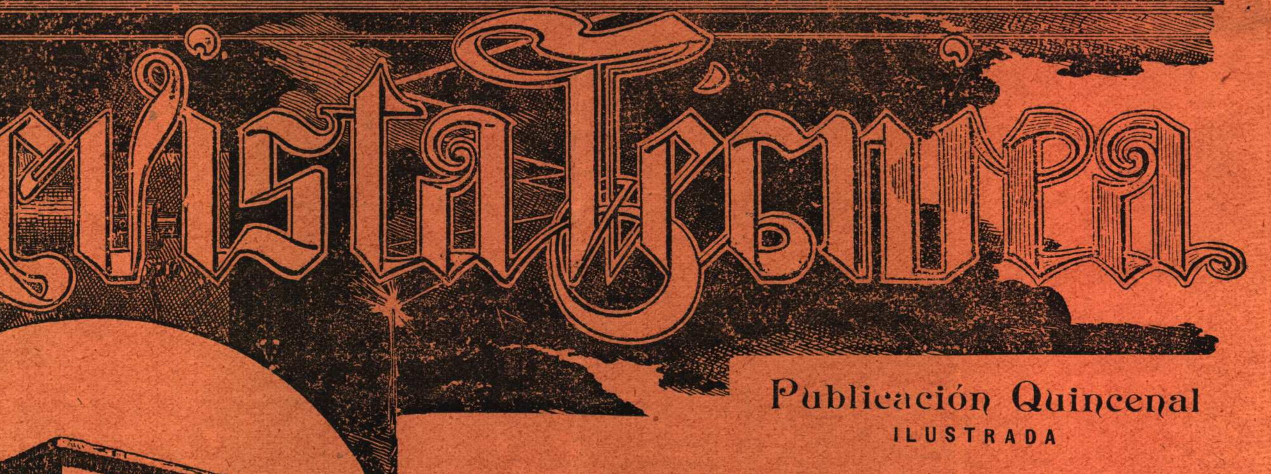


Publicación Quincenal
ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA")

SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

NÚMEROS 17-18 — ENERO 31 DE 1905

SUMARIO

ORTEGA SC.

MORENO 463 — Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*

Sociedad Central de Arquitectos

NÓMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
„ Dr. Manuel B. Bahia
„ Sr. Eduardo Aguirre
„ Cárlos Thays
„ Ernesto De la Cárcova

SOCIOS CORRRESPONSALES:

Julian Masquelez = *Montevideo*
Félix Elena — *Milán*

COMISIÓN DIRECTIVA

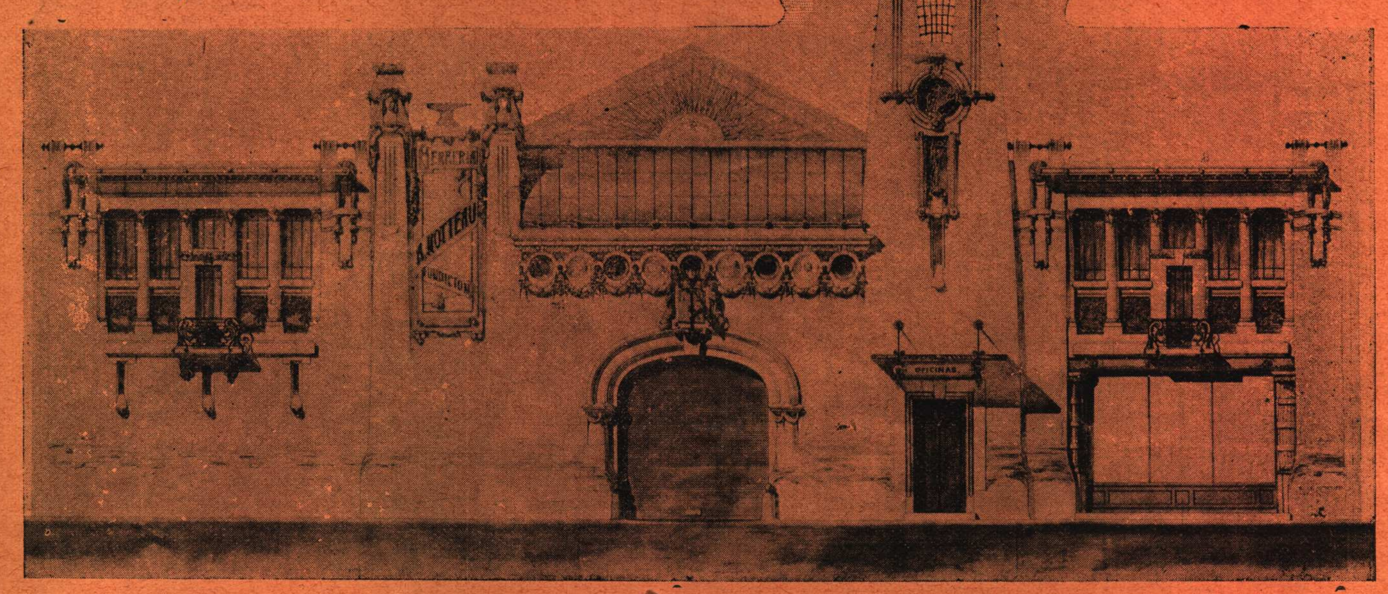
Presidente.......	Julio Dormal
Vice-Presidente..	Emilio C. Agrelo
Secretario.......	Emilio Hugé
Tesorero........	Hans Schmitt
Vocales.........	Jacques Dunant Carlos Morra Gustavo Dupare
Suplentes.......	Ernesto Moreau Guillermo H. Harper
Asesor letrado:	Dr. Agustín E. Klappenbach

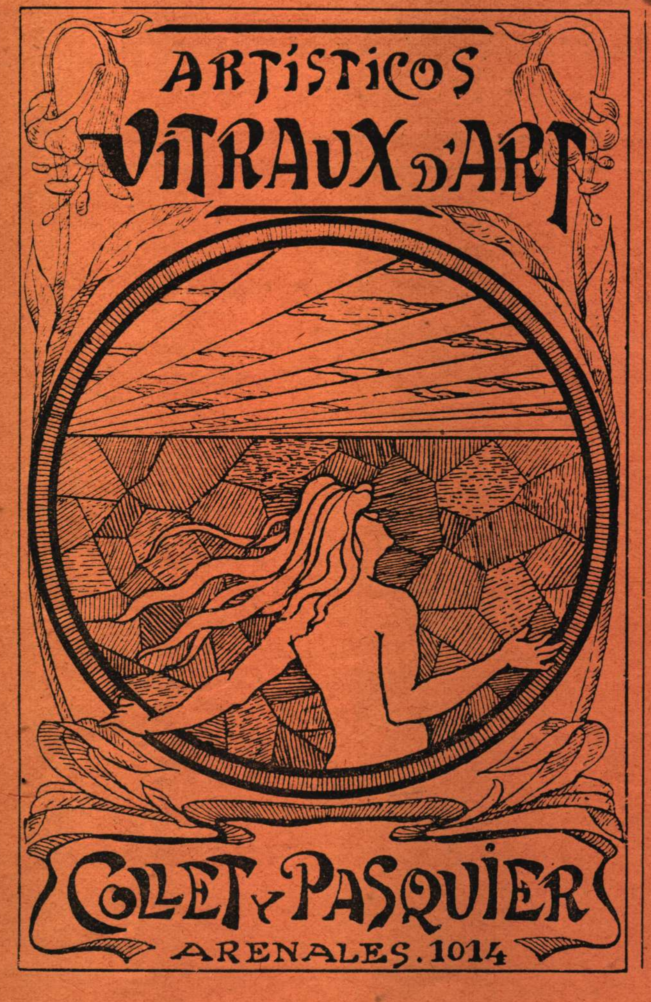
SOCIOS EFECTIVOS

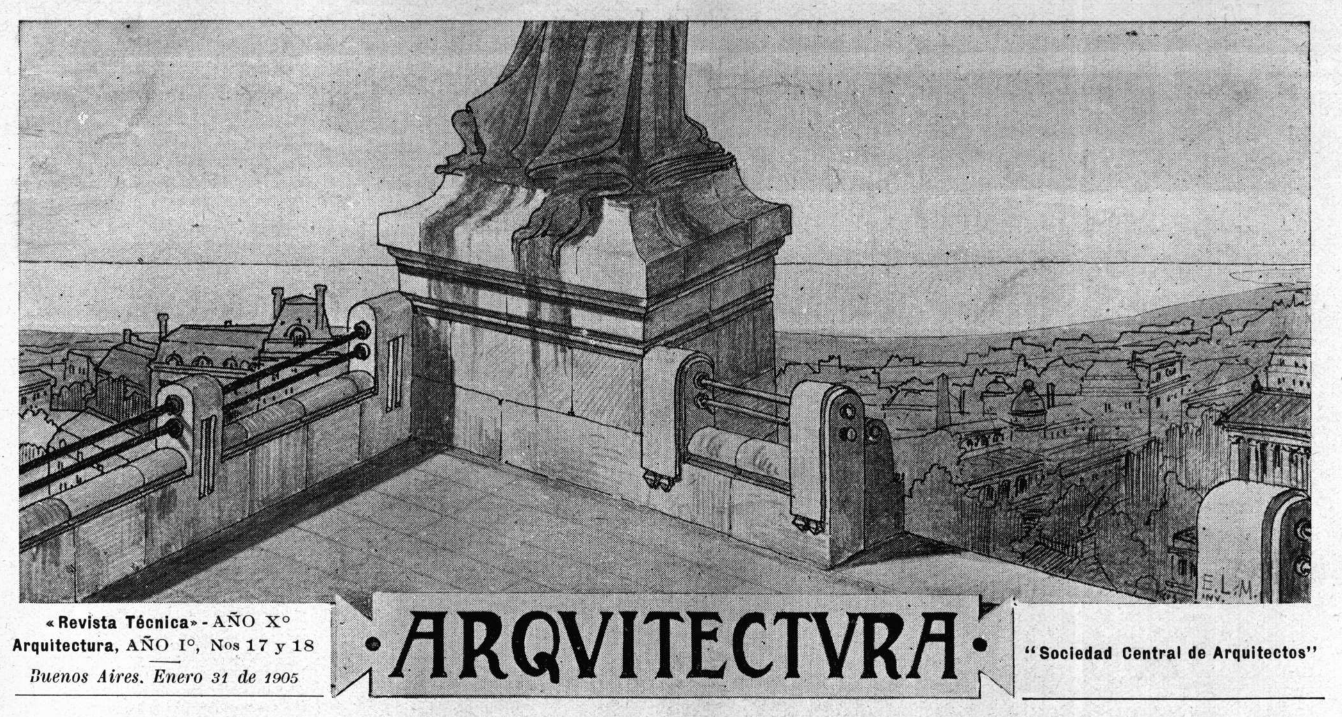
Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Aloisi, Gino
Altgelt, Carlos A.
Aranda, Rafael
Arnavat, José
Bassett-Smith, W. B.
Bell Chambers, Paul
Bornhauser, Gaspar
Boyd Walker, Herbert
Brougnes, Osmin
Buschiazzo, Juan A.
Buigas Monravá, Cayetano
Cardoso, Mariano
Carranza, Marcelino
Christophersen, Alejandro
Conder, Eustace Lauriston
Conder, Roger T.
Coni, Pedro J.
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparc, Gustavo
Endres, Luis
Gainza, Alberto de
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Jaeschke, Victor Julio
Kihlberg, C. A.
Lanus, Eduardo M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Maraini, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Mitre, Emilio
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Palacios, Alberto C.
Paquet, Carlos E.
Pereyra, Horacio
Plou, Augusto
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christián
Schmitt, Hans
Selva, Domingo
Siegerist, Lorenzo
Silva, Angel
Sutton, J. R.
Thomas, Luis Nesslery
Vidal, Daniel H.
Vidal Cárrega, Carlos
Zúcker, Alfredo

Enero, de 1905.


Herreria Artística




ARTÍSTICOS
VITRAUX D'ART
COLLET Y PASQUIER
ARENALES. 1014



« Revista Técnica » - AÑO X°
Arquitectura, AÑO I°, Nos 17 y 18
Buenos Aires, Enero 31 de 1905

ARQVITECTVRA

" Sociedad Central de Arquitectos"

NUESTROS CONCURSOS DE ARQUITECTURA EN 1904

CONCURSO
DE LA
CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES

El año de 1904 ha sido fecundo en materia de concursos arquitectónicos.

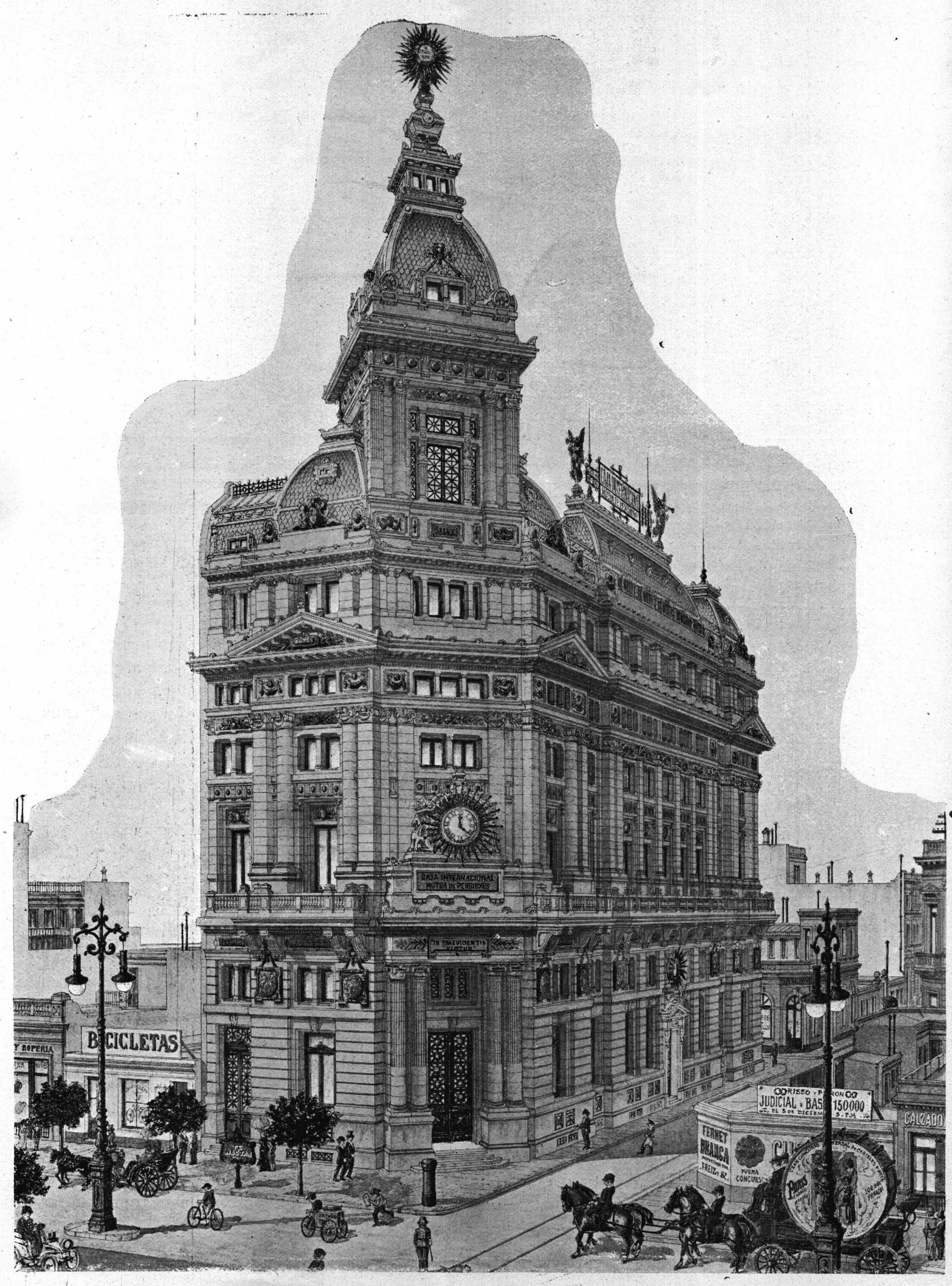
Para no mencionar sino los principales, hemos de citar tan solo los concursos de planos para el edificio de la escuela militar y los de cuarteles de caballería é infantería, que tanto interés despertaron, tomando en ellos parte un buen número de profesionales, y la adjudicación de los premios Municipalidad de Buenos Aires, correspondientes á los años 1903 y 1904, que aún cuando no son concursos de la índole de aquellos á que nos referimos conservan con ellos mucha analogía.

De los dos primeros no pudimos ocuparnos con la dedicación y preferencia con que tal vez se imponía hacerlo en estas columnas ante la consagración práctica de ideas por nosotros fomentadas durante muchos años, porque nuestra activa participación en ellos, además de impedirnos insistir sobre la importancia de esos certámenes, coartaba la libertad de nuestra pluma acostumbrada, por desdicha nuestra, á expresar, mal ó bien, nuestro pensamiento sin reatos de ninguna clase.

Aprovechamos pues, hoy, la ocasión que nos brinda el reciente concurso de la « Caja Internacional Mútua de Pensiones », para dedicarle á este la atención que no pudimos consagrar á aquellos, lo cual vamos á hacer, no sin antes llamar la atención de nuestros lectores sobre cierta clase de concursos de índole muy sospechosa.

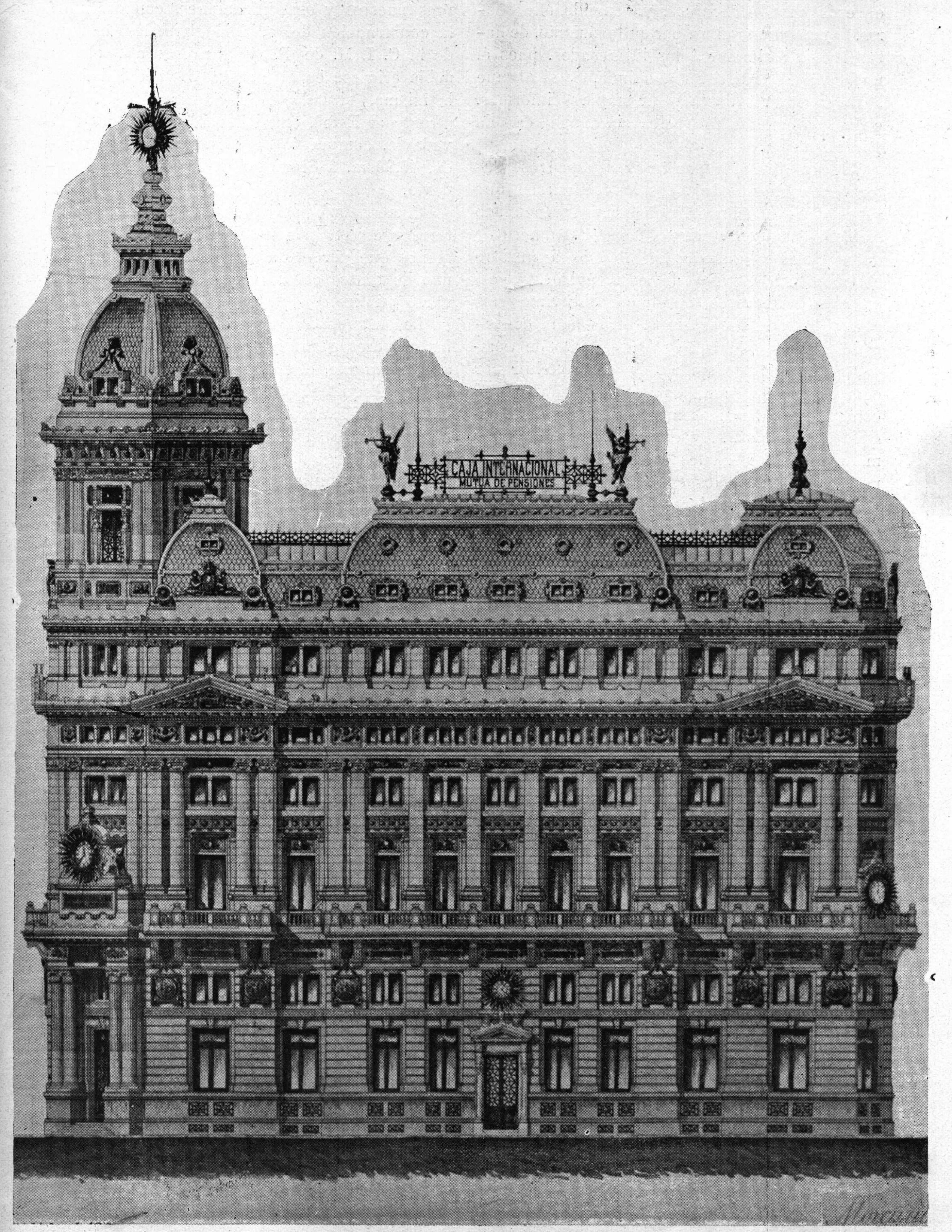
Nos referimos á algunos avisos que se publican, de tanto en tanto, relegados en las columnas dedicadas á anuncios de servicio doméstico de algún diario, en los cuales tal ó cual pueblera autoridad ó institución, llaman á concurso (sic) para la presentación de planos de algún edificio.

Por supuesto que el aviso solo por casualidad llega hasta quienes podrían tomar parte



Concurso del edificio de la Caja Internacional Mútua de Pensiones: VISTA PERSPECTIVA

Proyecto premiado (« Mercurio ») — Arquitectos: *F. L. Collivadino é I. Benedetti*



Concurso del edificio de la Caja Internacional Mútua de Pensiones: Frente á la calle Santiago del Estero

Proyecto premiado («Mercurio») — Arquitectos: *F. L. Collivadino é I. Benedetti*

en esos *pseudo-concursos*, y, cuando ello ocurre, tampoco son ellos, por su laconismo, de naturaleza á estimular á los interesados, pues él no le va en zaga á su anonimia, y si alguno lleva su interés hasta pedir mayores informes, es muy frecuente no reciba sino una callada por respuesta.

En nuestro afán por tener á nuestros lectores al corriente de todos los concursos que se celebran en el país, nos hemos preocupado siempre de conseguir el mayor número de datos posible cuando ha llegado á nuestro conocimiento alguno de esos avisos, y así como en numerosas ocasiones obtuvimos los resultados que deseábamos, otras nada conseguimos, fuera del consiguiente gasto de tiempo, papel y estampillas, y de concluir por comprender que muchos de esos llamados á concurso son frecuentemente ardides de caciques de pueblos... y ciudades, para amparar manejos de los cuales calculamos deben salir muy mal parados los caudales en juego.

Porque de procederse con el tino aconsejado por los intereses afectados, no ocurriría, sino por excepción, el hecho de que los iniciadores de esos concursos no se apresurasen á satisfacer los pedidos de datos que se les hace, sobre todo cuando ellos tienen por objeto hacer conocer su iniciativa en un órgano oficial de la S. C. de A., como lo es este.

Hace tiempo que era nuestro propósito llamar la atención respecto de estos *concursos anónimos*, en los cuales más de una vez son burlados algunos profesionales que sirven de pantalla á enjüagues preparados por camarillas poco escrupulosas cuyo fin es hacer su negocio en detrimento de los dineros que administran y de los que de buena fé suelen trabajar sin ningún provecho, pues ya se arreglan aquellos para evitar que alguien pueda patearles el nido.....

* * *

El concurso de la Caja Internacional Mútua de Pensiones ha sido, sin duda, el más interesante de los celebrados por particulares, ó instituciones no oficiales, durante el año. Debemos también decir, en honor de la verdad, que ha sido uno de los más correctos de los verificados hasta hoy entre nosotros.

A principios de octubre último, la referida sociedad llamó á concurso, por el término de 60 días, para la presentación de «cróquis, presupuestos y especificaciones, con destino á la construcción del edificio para las oficinas de la C. I. M. de P., y para renta», el que debía erigirse en el terreno de propiedad de la misma, situado calle Santiago del Estero (frente al Este), entre Avenida de Mayo y Rivadavia, compuesto de 16 metros á la Avenida, 46,38 m. á Santiago y 15,60 m. á Rivadavia.

Como se vé, así por las dimensiones del terreno cuanto por su ubicación y forma, no menos que por el destino del edificio, era éste uno de tantos casos en que se imponía un concurso público.

Los interesados, deseando rodear el acto de las mayores garantías para todos, solicitaron, acertadamente, el concurso de la Sociedad Central de Arquitectos, concurso que les fué acordado sin dificultades, — pues esta institución nunca rehuye su colaboración en casos semejantes, — delegando al efecto á los señores arquitectos Emilio C. Agrelo, Gustavo Duparc, y Carlos Morra para que la representaran en el Jurado, el que quedó así formado casi exclusivamente por miembros de la misma puesto que de los otros dos delegados de la C. I. M. de P., uno de ellos lo era el ingeniero D. Rafael Aranda, miembro también de la S. C. de A.

Así constituido el jurado, procedió á mejorar las bases del concurso ya establecidas, introduciendo, entre otras modificaciones, una sensible mejora en los premios, los que quedaron definitivamente así: 1° $ 2.000, 2° $ 1200, y 3° $ 800.

Las cláusulas principales de las bases, especificaban lo siguiente: Derecho á declarar desierto el concurso; los proyectos premiados quedarían de propiedad absoluta de la C. I. M. de P.; derecho de la misma para ejecutar uno de los proyectos premiados, ó pedir planos definitivos á todos ó parte de los autores de los proyectos presentados, lo que importaba no contraer compromiso alguno respecto de la dirección de las obras; presentar, en esquema, por lo menos: *a*) una perspectiva del conjunto — *b*) una lámina por cada frente — *c*) planta de cada piso, sótano, etc., — *d*) toda planta y lámina sería en escala de 0,m01 × 1,m00 y en lámina separada — *e*) precio global, con servicios sanitarios, etc., — *f*) pliego de condiciones estableciendo clase de materiales y modalidades especiales de la obra; no se fijaba el coste de la obra, pero se especificaba que



Concurso del edificio de la Caja Internacional Mútua de Pensiones: VISTA PERSPECTIVA

Segundo premio («Ars») — Arquitectos: *J. L. Storti y E. A. Repetto*

no debía superar de 600.000 $ m/n, y que agregado el coste del terreno ($ 219.000 m/n) debía el capital dar una renta bruta de 10 %. Se recomendaba, además, del punto de vista arquitectónico, que el edificio correspondiese á un instituto bancario, llevando en sus cúpulas, esquinas Avenida-Santiago y Rivadavia-Santiago, *ó en el centro del edificio*, un gran sol eléctrico, emblema de la institución, y arriba de las ochavas de las esquinas y sobre los ingresos principales de las oficinas de la misma, en lugar apropiado, el mismo sol con un reloj en su centro. Por fin, el piso bajo y el ó los sótanos habitables, debían ser destinados á las oficinas de la C. I. M. de P., y los pisos altos para familias ú otro destino que asegurase la renta mencionada.

En realidad, hallamos bastante esplícitas las bases trascriptas en lo principal, y solo habríamos de objetar dos puntos esenciales de las mismas, en el deseo siempre de contribuir con nuestro pequeño grano de arena á la mayor perfección de estos concursos.

El 1º es el referente al tiempo acordado: 60 días; tiempo que consideramos corto para hacer un estudio serio de un proyecto de la naturaleza del pedido. Si bien un arquitecto debidamente instalado puede hacer un trabajo semejante en 60 días y en menor tiempo aún, no debe olvidarse que el mismo hecho de hallarse debidamente instalado supone otras tareas que no han de permitir una dedicación absoluta á cualquier concurso que se presenta; por lo demás, como un mes más ó menos muy poco significa tratándose de la construcción de un edificio tan importante, habría ventaja en ampliar los plazos á un término prudencial, con lo que no solo se conseguiría generalmente mayor número de concurrentes sinó también un más detenido estudio de los proyectos.

Otro punto vulnerable de estas bases, y muy frecuente en los concursos, es el referente á la dirección de las obras, en caso de ejecutarse el proyecto favorecido con el primer premio. Sabemos bien que la práctica de adjudicar la dirección á quien alcanza ese premio, tiene su pro y su contra, pero estamos decididamente porque es más conveniente para todos una especificación clara y terminante en ese sentido, puesto que esa misma práctica demuestra ser esta la solución que se impone en la gran mayoría de los casos. Como medida de precaución, á fin de evitar la posible contingencia de llevarse el premio quien no tuviese suficiente práctica profesional para realizar con todo acierto una felíz inspiración, podría hacerse dicha cláusula convencional, previendo casos determinados; pero el principio debiera, lo repetimos, ser consagrado en toda base de concurso, por lo menos en los casos en que se exigen ante-proyectos de proyectos definitivos.

Podríamos fundar ampliamente esta opinión, pero como no es posible esplayarnos con estas disgresiones, solo recordaremos que los premios generalmente fijados no son, no pueden ser un aliciente para aquellos profesionales á quienes no escasea el trabajo, pues, muchas veces cuesta más, bastante más, la preparación del proyecto presentado de lo que importa el premio obtenido, y no está, por lo demás, la historia de nuestros concursos, desprovista de irregularidades á tal punto que los concurrentes á ellos estén siempre muy dispuestos á esperar que las cosas han de hacerse de acuerdo á una estricta justicia. De aquí que muchos de los más competentes profesionales — sobre todo los de mano pesada — se abstengan de concurrir á ellos.

En el caso *sub-judice* — diremos parodiando á los leguleyos —, si bien se pedía *cróquis*, no debe perderse de vista que el detalle de los planos y demás piezas exigidas denotaba á las claras que debía presentarse un proyecto completo, de posible é inmediata ejecución. Ninguno de los concurrentes se habría espuesto — mediante tales cláusulas — á perder su tiempo presentando *cróquis*, sabiendo como todos saben que éste vocablo ha perdido ya técnicamente su significación originaria tratándose de concursos arquitectónicos de la índole del que nos ocupa.

Bajo este último punto de vista es también posible introducir serios perfeccionamientos en las bases de los concursos, y de ello nos ocuparemos en otra ocasión, limitando por hoy nuestras observaciones á lo expresado con motivo del de la C. I. M. de P., que consideramos, lo repetimos, uno de los más correctos realizados hasta hoy en esta Capital, por lo cual nos complacemos en felicitar á sus iniciadores y al jurado que en él ha intervenido.

* * *

Los proyectos presentados al concurso de la C. I. M. de P. fueron expuestos durante al-



Concurso del edificio de la Caja Internacional Mútua de Pensiones: VISTA PERSPECTIVA

Tercer prémio (« Central ») — Arquitectos: *Joh J. Doyer y E. Lavigne*

gunos días en el salón Costa, de la calle Florida, siendo de diez á doce los concurrentes al mismo.

Al penetrar al salón de cuyas paredes se había colgado las láminas que formaban los diversos proyectos presentados, llamaban la atención varios de los distintos grupos, aún que por muy variadas causas.

Por ejemplo: el proyecto de lema « Ars », muy estratégicamente colocado, atraía por la uniforme claridad de sus tonos así como por la graciosa tranquilidad de su correcta perspectiva, por lo que los visitantes más entendidos lo atribuyeron inmediatamente á un cultor de la escuela puesta en boga por la de Bellas Artes, de París, en lo cual se equivocaron tanto, según se verá después, como los que otorgaron á otro arquitecto de iguales inclinaciones la paternidad de « Febo 1º », de factura menos académica ó, si se quiere, más descuidada que la del anterior.

En seguida llamaba la atención, por su exotismo, una perspectiva vecina de la primeramente citada, la que, por lo pronto, no parecía tener nada que ver con el concurso, y habría sido considerada como perteneciente á la colección Costa á no ser por las láminas que la rodeaban insistiendo sobre el propósito de su autor en querer aclimatar en el centro de esta Capital (pase si fuese en el barrio de las Ranas) la Arquitectura de una Cá d'Oro, de un Palazzo Corner ú otra típica mansión veneciana.

Luego, íbanse los ojos tras las líneas perspécticas de un « Febo IIº », cuyo autor había exajerado el principio demostrado por Brunelleschi—el que « ritrovó la prospettiva » según su biógrafo Ianitschek —, de que « los objetos aparecen más pequeños á medida que se alejan del observador »; había, en efecto, en la perspectiva de este Febo, un cornizón que parecía impaciente por ponerse á la sombra, á juzgar por el descenso extra-rápido del mismo.

Hechos los comentarios sugeridos por un primer vistazo, y observados ya más detenidamente los diversos proyectos en su faz arquitectónica, pocas opiniones podían discrepar de la general de que, procediendo por eliminación, solo debían considerarse los que llevaban los lemas: « Mercurio », « Ars », « Central », « Rueda con alas » y « Febo ».

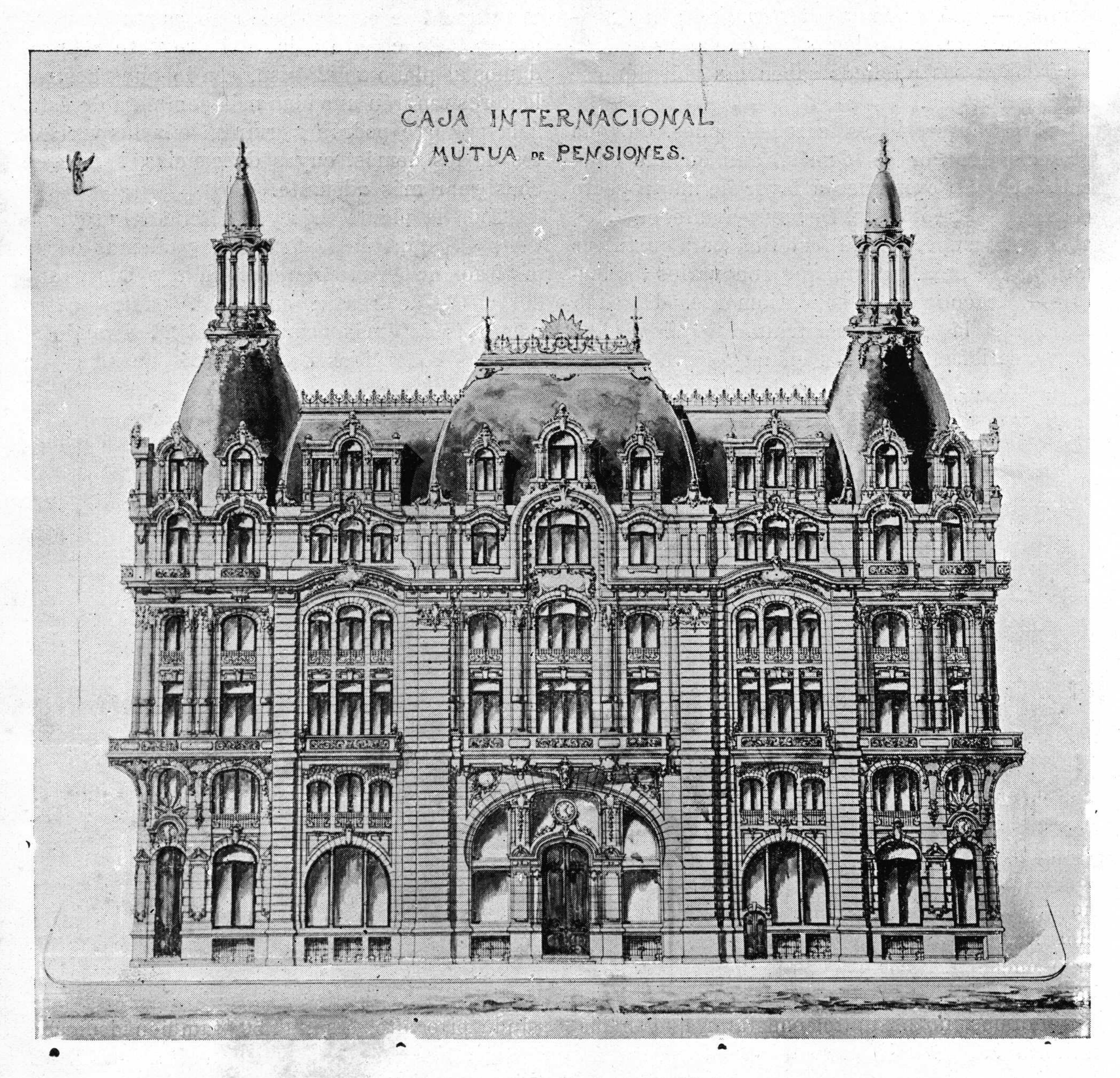
El primero atraía por su clasicismo imponente, en el que ha predominado la idea del destino institucional del edificio, bajo cuyo punto de vista está magistralmente estudiado, sobre todo en el ángulo correspondiente á la Avenida y Santiago del Estero, idea predominante á tal punto que difícilmente aceptaría la imaginación ver desarrollarse escenas de familia trás los cristales de sus diminutas aberturas, las cuales, por lo demás, no parecen responder muy bien á exigencias de la distribución interior; en el segundo, por el contrario, parece haberse prescindido demasiado del fin institucional del edificio, al que no acusan suficientemente los dos cupulinos de los ángulos; en éste, las curvas de los techos son muy elegantes, más que las del anterior proyecto, pero dudamos que hubiese sido de buen efecto el interminable balcón corrido sobre el cornizón, que habría de recordar demasiado á los viandantes el parapeto de un muelle ó la barrera longitudinal de un ferrocarril de extramuros, colocados á excesiva altura. . . . . .

Los dos proyectos siguientes asociaban tal vez mejor las dos ideas, resultando interesante su apropiada arquitectura, pero la acertada disposición del proyecto « Mercurio », respecto de la mayor importancia dada al ángulo á la Avenida, ha dañado á la solución presentada en uno y otro, de dar esa mayor importancia al frente á Santiago del Estero.

En cuanto al último de los proyectos citados, creemos que con mayor estudio habría sido un temible competidor con derecho á disputar algo más que un accesit, sobre todo suponiendo se hubiese conseguido disimular su aspecto de « Hotel de Ville ». Sería de recomendar el estudio de la silueta de sus dos hermosas torres el día en que se resolviera terminar el edificio municipal habilitando el terreno de la esquina Rivadavia.

En resumidas cuentas, á nuestro humilde juicio, del punto de vista arquitectónico, la solución más acertada ha estado indudablemente en el proyecto « Mercurio »; los demás proyectos, y en particular los 3º y 4º citados, habrían sido más apropiados, en cambio, si el frente á Santiago del Estero estuviese mucho más despejado de lo que está.

Las que anteceden son, naturalmente — á falta de otras de más competente procedencia — simples impresiones recibidas en una ó dos visitas hechas al salón Costa, y solo hemos querido, con ellas, demostrar cuanta es nuestra buena voluntad hácia estos certámenes, ocu-



FRENTE Á LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Primer accesit — Arquitectos - *E. A. Oliveri y F. Dieudonne*

pándonos de lo que suele ser materia del más profundo silencio por parte de nuestros profesionales, los que, por uno ú otro motivo, nunca dedican algunas líneas de sana y fecunda crítica — aplaudiendo ú haciendo resaltar defectos, — sinó en muy *petit comite*, á las producciones de sus colegas, los que al presentarse á concursos públicos saben muy bien que se exponen á ella.

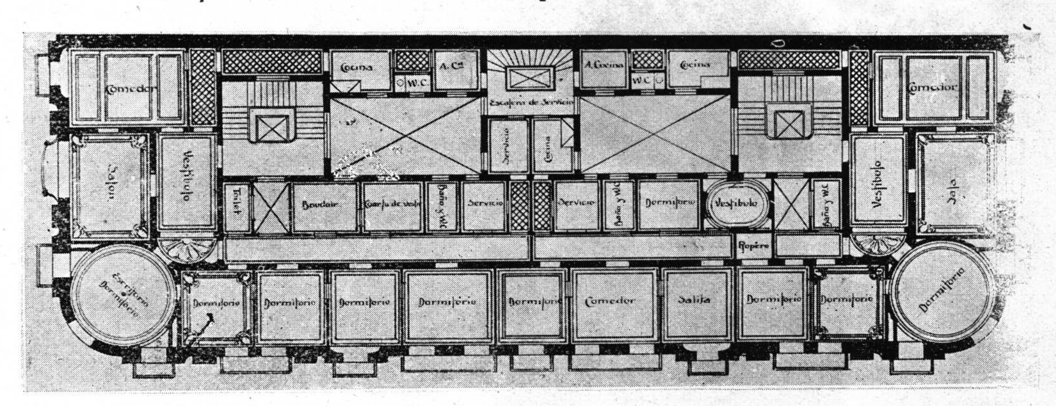
Estas impresiones carecen, pues, de toda pretensión. Por lo demás, aun cuando concurriesen las opiniones á favor de un proyecto determinado, no basta, frecuentemente, en estos casos, la superioridad estética para justificar una preferencia, puesto que son varios los factores que concurren solidariamente, debiendo otorgarse la palma del triunfo á quienes los hayan satisfecho á todos en mayor proporción.

Como se ha visto por las bases del concurso, en el caso de la C. I. M. de P., tenía muy especial importancia la distribución interna del edificio, pero el estudio de las condiciones de los distintos proyectos bajo esta faz es cosa que no puede hacerse tan fácilmente, requiriendo ella una consagración especial que solo el jurado puede dedicarle en reuniones privadas, celebradas á puerta cerrada.

Pudimos, no obstante, constatar que había uniformidad de opiniones á este respecto en los cinco proyectos citados: sus autores estuvieron contestes en subdividir los distintos pisos en varios departamentos para familias, única solución que, con ligeras variantes, á juicio de ellos, es susceptible de dar el resultado económico deseado.

Digamos, de paso, que los planos y cortes del proyecto « Mercurio » no estaban, por su factura, á la altura de las láminas ya consideradas, sin que ello importe decir que la distribución no fuese satisfactoria. Recordamos también que nos sedujeron las plantas de « Febo 1º », lo mismo que las de « Rueda con alas » á cuyo último reprochamos, sin embargo, el tener el nivel del piso bajo á m. 1,80 sobre el nivel de la vereda, pues antecedentes existentes demuestran que esta solución no es muy conveniente. En cuanto á las del proyecto « Ars », damos el plano del 2º piso, con lo que nuestros lectores tendrán una idea más completa de éste, á la par que podrán seguir en ella las variantes de los demás, cuyas diferencias hemos de consignar más adelante.

Toda la planta baja y el sótano del proyecto « Ars » están dedicados á las oficinas de la institución; en el primer piso, hay dos grandes casas de renta; en el 3º, cuatro casas como las dos más pequeñas del 2º, estando el 4º y las bohardillas destinados á una casa de pensiones.



Planta del segundo piso del proyecto « Ars »

El proyecto « Mercurio » consta de 8 pisos: 1º, el sótano con su piso á m. 3,35 debajo del nivel de la vereda; 2º, planta baja, con su piso á m. 0,80 sobre el nivel de la vereda; tanto esta planta como el sótano están destinados á las oficinas y anexos de la C. I. M. de P.; 3º, el primer piso alto, á m. 6,90 sobre la vereda, con locales destinados á escritorios; 4º, segundo piso alto, á m. 11,50, también dedicado á escritorios; 5º, el tercer piso alto, á m. 17,15, (mismo destino); 6º, cuarto piso alto, á m. 21,15, destinado á departamentos de familia; 7º, quinto piso alto, á m. 24,90, (mismo destino); 8º, bohardillas, á m. 28,65, (mismo destino); además, algunos entrepisos en superficies reducidas.

El proyecto « Central » ha sido formulado en base también á departamentos de familias, pero en su construcción se ha previsto muy acertadamente el caso de que pudiese ser destinado á otros fines, como ser habilitar todos sus pisos altos á hotel, ó varios de ellos á



Concurso del edificio de la Caja Internacional Mútua de Pensiones: VISTA PERSPECTIVA

Accesit («Febo») — Arquitectos: *M. Torres Armengol* y *A. Albertolli*

casa de pensión, respondiendo los detalles de ejecución á satisfacer estos distintos posibles objetivos con la mayor economía. El sótano y la planta baja han sido igualmente considerados como pudiendo ser ocupados conjuntamente por la C. I. M. de P. ó divididos en varios locales; sobre la planta baja hay un entresuelo, subdividido en varias secciones independientes, propias para sociedades, oficinas, sastrerías, etc.; los otros cuatro pisos son destinados cada uno á varias casas de familia. Diferenciándose en esto de otros proyectos, en « Central » se ha suprimido las escaleras de servicio comunes, sustituyéndolas por ascensores especiales para hacer llegar á los distintos pisos, ó bajar desde ellos, el carbón, las vituallas, ropas, resíduos, etc.; estos ascensores están combinados con tubos acústicos que facilitan el mejor servicio. Esta solución se debería al poco resultado que habrían dado aquí, en los edificios de la Avenida de Mayo, las escaleras de servicio, para otros pisos que el primero alto.

El proyecto « Rueda con alas », está concebido con el propósito de dedicar el sótano y la planta baja á la Caja Internacional; el piso del primero se halla á m. 3,00 debajo del nivel de la vereda y el de la planta baja, como ya lo hemos dicho, á m. 1,8 sobre la misma; sobre la planta baja hay un entrepiso destinado á escritorios en parte, y en parte también á la misma C. I. Los otros cuatro pisos altos, están subdivididos en tres departamentos para familias, compuesto cada uno de: vestíbulo, sala, escritorio, comedor, dos ó tres dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio y 2 w. c.

El proyecto « Febo » consta de sótano, planta baja, entrepiso, cuatro pisos altos y bohardillas; los dos primeros están reservados á las oficinas de la C. I. y sobre ellos hay un entrepiso destinado á escritorios; el 1º y 2º piso altos están divididos cada uno en tres departamentos para familias, de los cuales uno, el más espacioso, ocupa todo el frente á la Avenida; en el 3er piso alto, hay cuatro departamentos y las bohardillas están destinadas á piezas de servicio para ser alquiladas, en cualquier número, á los locatarios de los diferentes departamentos, lo que nos hace pensar en los *congresos* que habrían de celebrarse bajo ese tejado y en los kilómetros de tientos que podrían fabricarse con los cueros sacados por los *serviciales* congresistas allí reunidos!....

Los departamentos de los pisos altos, que dan frente á la Avenida, constan de: vestíbulo, galería-hall, sala, antesala, escritorio, comedor, antecomedor, seis dormitorios, toilet, baño, cocina y w. c., mientras los dos que dan á Rivadavia solo tienen: galería-hall, sala, comedor, antecomedor, tres dormitorios, baño, cocina y w. c. Observamos que en este proyecto, lo mismo que en « Ars », las cocinas están muy independientes de las demás habitaciones, teniendo acceso directo, por medio de una antecocina, por las escaleras de servicio (dos) comunes á todos los pisos. Además, todas las habitaciones dan á la calle ó á un cielo abierto de 6 × 10.

Como se ha visto, entre las principales cláusulas de las bases del concurso, la suma que podía destinarse á este edificio era la de 600.000 $, pero de los dos únicos presupuestos cuyo monto conocemos, uno de ellos solo alcanza á $ 350.000 (Rueda con alas), y el otro, (Central) á $ 377.500. No variando sensiblemente, á nuestro juicio, la renta que son susceptibles de producir los distintos proyectos considerados, suponemos que ninguno de ellos haya sido presupuestado en más de $ 380.000.

Tomando como tipo el proyecto « Ars » del cual publicamos una de las plantas, la renta probable que á nuestro entender podría dar un edificio de esta naturaleza, sería la siguiente:

Sótanos	$	350
Planta baja	»	1.100
1er piso alto	»	850
2º » »	»	800
3º » »	»	700
4º » »	»	450
5º » »	»	350
Total	$	4.600 × 12 = $ 55.200 al año,

que representan una renta bruta muy próxima al 10 % que se exigía en las bases del concurso, sobre un capital de 599.000 $ (219.000 pesos coste del terreno + 380.000 $ importe de la construcción). Según otro cálculo aproximado, adoptando las cifras anteriormente consignadas relativas á varios de los proyectos, el coste del edificio proyectado resultaría á razón de 17 $ el metro cúbico, suponiendo una superficie á cielo abierto de 100 m² desde el primer piso alto, y de 30 m. la altura total del edificio sobre el nivel de la vereda.

*
* *

El día 14 de Diciembre, el jurado formuló su veredicto en la forma de que dá cuenta la siguiente acta:

« El día 14 de Diciembre de 1904, reunidos en el salón de la Exposición artística, Florida 163, los que suscriben han tomado en consideración los proyectos presentados al concurso para la construcción del edificio de la « Caja Internacional Mútua de Pensiones » y después de un detenido estudio de cada uno de ellos, se determinó discernir los tres premios establecidos, más dos accesit, en la forma siguiente:

1er Premio al proyecto que lleva el lema «Mercurio»

2º » » » » « Ars »

3º » » » » « Central »

4º » accesit al proyecto que lleva el lema « Rueda con Alas »

Nota: Este proyecto hubiera obtenido uno de los primeros premios si hubiese llenado las condiciones del programa.

5º Premio accesit, al proyecto que lleva el lema « Febo ». »

Los autores del proyecto « Mercurio » resultaron ser los señores F. L. Collivadino é I. Benedetti, el primero de los cuales ha sido uno de los más constantes colaboradores del malogrado arquitecto Meano. El lema « Ars » correspondió á dos jóvenes recientemente egresados de nuestra Escuela de Arquitectura, los señores J. L. Storti y E. A. Repetto, los que han compartido con los señores M. Torres Armengol y A. Albertolli, autores del proyecto « Febo » y alumnos del último curso de la misma escuela, el honor de cosecharle los primeros lauros.

Los autores del proyecto « Central », lo eran el bien reputado arquitecto Doyer y su compañero señor E. Lavigne, y los del primer accesit — que mereció una nota especialmente honrosa por parte del jurado — el ingeniero civil A. E. Oliveri y el arquitecto de la inspección general de arquitectura del ministerio de obras públicas. señor Fernando Dieudonné, profesional que se ha formado al lado del siempre bien recordado Joaquin Belgrano.

Enrique Chanourdie.

LOS CUARTELES DE LINIERS



Siendo de actualidad cuanto se refiere á los cuarteles de Liniers, que el intendente municipal supone aptos para establecer en ellos un gran hospicio para crónicos, y sin otro propósito que el de facilitar á nuestros lectores especialistas los medios de estudiar un asunto de tanto interés para esta Capital, publicamos á continuación los antecedentes que sobre aquellos hemos podido reunir, susceptibles de serles de alguna utilidad.

En el presupuesto correspondiente al año 1897, figuraba una partida destinada á construcción de cuarteles, por lo que el ministerio de guerra encomendó ese año á dos ingenieros, el señor Bustos Morón, sub-secretario de marina, y el señor Morra, inspeccionasen los terrenos de Liniers é informasen si ellos eran apropiados para la construccción de un cuartel de artillería.

Siendo favorable la opinión de los mismos, se encargó al mismo señor Morra, ingeniero entonces al servicio del ministerio de guerra, la confección de los planos correspondientes, los que se llevaron á efecto con la intervención de la Inspección de Arquitectura del Departamento de Obras Públicas, dirigida en esa época por el arquitecto D. Joaquin Belgrano.

Aprobados que fueron los planos por el consejo de obras públicas y. en última instancia, por el ministerio de guerra, se procedió á sacar las obras á licitación; su presupuesto oficial ascendía á $ 587.402,26, pero la propuesta más baja, que fué la aprobada, solo subía á $ 455.480,83 m/n.

Veamos lo que eran las obras proyectadas: El terreno disponible tenía la forma de un paralelógramo de 350×480 m. y, por lo tanto, una superficie de 168.000 m².

Situada la entrada principal en el centro de uno de los lados más cortos del paralelógramo, los pabellones principales se establecieron formando una avenida central, rectangular. de 60 m. de ancho por unos 350 de largo.

Convenientemente rectificada la entrada, se situaron, á derecha é izquierda de la misma, los pabellones de administración y oficiales, con su eje longitudinal normal al eje mayor del terreno, y, paralelamente á éste, flanqueando el patio central, tres á tres, los seis pabellones para tropa. Paralelos á estas cuadras,

y distantes unos 20 m. de ellos, se situaron los 6 depósitos para piezas y material y, próximos á estos, también con su eje mayor paralelo al del terreno, las 6 caballerizas. Cerrando el patio, en el extremo opuesto á la entrada, se situó el pabellón para la banda de música; el pabellón destinado á refectorio, academias y cocina, entre la pared de cerco y la primera caballeriza de la izquierda entrando, con su eje longitudinal paralelo al cerco, y sobre la misma línea de los ejes mayores del pabellón para maestranza, del de baños y del lavadero. En un extremo de la mayor diagonal del paralelógramo, se situó la enfermería — sobre el frente principal — y el depósito de munición en el otro extremo. En el ángulo entrante formado por la rectificación de la línea del frente, se ubicó el casino para oficiales.

Fuera de los citados, débese aún agregar: 4 depósitos para forrajes, 6 bebederos, 3 pabellones para w. c. y un baño para caballos, con lo que habremos mencionado todas las construcciones que constituían el proyectado cuartel de Liniers.

El servicio de aguas corrientes debía efectuarse mediante dos pozos semisurgentes, cuya capacidad se consideraba suficiente para las necesidades de los dos regimientos.

Antes de referirnos más particularmente á cada una de estas construcciones, conviene anotemos las siguientes modificaciones introducidas en el proyecto primitivo, y que han dado lugar á que una obra presupuestada en poco más de medio millón de pesos resulte costando al erario un millón trescientos mil:

La primera importante modificación fué en los techos de las cuadras que, proyectados con chapas de hierro galvanizado sobre armazón de madera, fueron ejecutados con tejas francesas sobre armadura metálica, ocasionando este cambio por sí solo un aumento de costo de $ 122.536; luego se modificó el tipo de las caballerizas, las que fueron notablemente ensanchadas; se introdujeron cambios en el sistema de alimentación y distribución de agua, y se resolvió construir galerías al frente de las cuadras y otros pabellones, cuya longitud total no debió bajar de 700 metros lineales; se trasladó el comedor y cocina donde antes estaba proyectado el pabellón para la banda de música, construyéndosele de albañilería en vez de madera y levantándose la cuadra de la banda en los altos; se construyó un picadero cubierto, y se hicieron, por fin, otras obras complementarias que resultaron indispensables al habilitarse el edificio.

Además, la distribución de los locales secundarios ha sufrido algunas modificaciones, y creemos que no se han ejecutado algunas de las obras primitivamente previstas, como ser el lavadero y posiblemente alguna otra de mediana importancia.

Refiriéndonos ahora á los locales que podrían ser utilizados como salas de hospicio, previo las reformas indispensables, diremos que las cuadras son seis y miden cada una m. 6,90 × 94; su techo es á dos aguas y tiene m. 7,50 de altura bajo la cumbrera y m. 4,80 los muros perimetrales; la capacidad de cada una de estas cuadras ha sido calculada de 116 soldados, distanciadas las tarimas de m. 0,70, y correspondiéndoles 30 m^3 de aire fácilmente renovable mediante numerosas ventanas laterales y ventiladores colocados en la línea central de los techos. Cada cuadra tiene anexo, y separado por un corredor cubierto, un local para lavatorio y mingitorios, cuyas dimensiones son 10 × 8 metros.

Las seis caballerizas tienen, cada una, m. 98 × 12 m., siendo su capacidad calculada para 112 caballos, de los cuales 100 de tropa con boxes de m. 2,50 × 1,45, y 4 para caballos de los oficiales, de m. 3,20 × 3,90 m.

Los seis depósitos de material miden m. 12 × 53 m.; en cada uno de ellos debía caber una batería compuesta de seis piezas con sus armones y cuatro carros de munición, además de reservarse un espacio central de m. 14,90 × 13,35 m. destinado para depósito de atalajes.

De las demás dependencias sería inútil hablar si solo nos propusiésemos dar cuenta de los locales que, en rigor, podrían habilitarse para enfermos, una vez efectuadas las reformas indispensables, pero como tiene también su interés esta descripción bajo el punto de vista del destino militar de la construcción, creemos conveniente consignar también algunos datos referentes á los demás locales de mayor importancia.

El comedor, formado por un cuerpo central de unos m. 60 × 7,5 y dos alas de m. 11 × 12 tiene, como se ha dicho, comodidad en los altos para alojar la banda de música. Próximo al mismo se hallan la cocina, despensa y carnicería.

Los dos pabellones de Administración y para alojamiento de jefes y oficiales son, fuera de la excepción anotada, las únicas construcciones de dos pisos. Miden en planta m. 30 ×

18,00 m., debiéndose descontar un rectángulo de m. 14 × 5, resultando una superficie edificada de 465 m²; constan cada uno de unas diez piezas de regulares dimensiones en la planta baja y doce en la alta. Están unidos entre sí por dos trozos de pared de cerco y por el gran pórtico central.

Y puestos en el caso de echar un vistazo al frente del edificio, no podemos menos de preguntarnos dónde irá á parar el simbolismo arquitectónico, al considerar que un edificio exornado de tanta almena y torreón, tras los cuales parece ha de salir de súbito un ¡Alto ahí! ¡Quién vive!, cuando no un tiro, está llamado á ser albergue de enclenques rezagos de todos los hospitales!....

Una de las más interesantes construcciones, y que no sabemos bien qué servicios podría prestar llegado el caso de convertir el cuartel en hospicio, es el depósito de municiones.

Este fué proyectado de acuerdo con planos remitidos por la fábrica Krupp; consta de un terraplen cuya sección trapezoidal tiene catorce metros en la parte inferior, dos en la superior y m. 6,80 de altura, el cual rodea el depósito propiamente dicho, siendo su objeto, en caso de explosión, impedir los perjuicios que ésta pudiera ocasionar en el cuartel, obligándola á producirse hácia arriba. El depósito mide m. 6,00 × 8,00 m., comprendidas las paredes que, en elevación, tienen m. 0,60 de espesor; una escalinata cubierta, de cinco escalones, conduce al nivel del piso interior, que se halla bien ventilado por ventanas de doble reja practicadas en el zócalo. Se halla provisto de un doble techo de seguridad, cuyo objeto es aminorar los efectos de una explosión.

Para completar esta descripción, publicamos el siguiente cuadro, en el que se hallarán datos de interés relativos á precios de coste, dimensiones, etc., de las distintas construcciones que forman el edificio del cuartel de artillería de Liniers, inclusive algunas dependencias que no hemos tenido en cuenta en estas líneas.

Número de órden	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	Número de partes iguales	Coste de cada parte	Cantidad total	Unidad y precio unitario	IMPORTE TOTAL
1	PABELLÓN para tropas, de 6,90 × 94	6	48.645.—	3.891.60	M² $ 75.—	$ 291.870.—
2	LAVATORIOS y mingitorios nocturnos 10 × 8.	6	6.400.—	480.—	» » 80.—	» 38.400.—
3	DEPÓSITOS de materiales y atalaje 53 × 12. .	6	19.080.—	3.816.—	» » 30.—	» 114.480.—
4	CABALLERIZAS de 12 × 98	6	82.320.—	7.056.—	» » 70.—	» 493.920.—
5	DEPÓSITO de forrajes 12 + 12	4	5.760.—	576.—	» » 40.—	» 23.040.—
6	COMEDOR, planta baja de 60 × 7,50, más dos aleros de 11 + 12	1	53.550.—	714.—	» » 75.—	» 53.550.—
7	CUADRA alta para la banda 32 × 7,50	1	18.000.—	240.—	» » 75.—	» 18.000.—
8	GALERIA y escalera á la cuadra 16 × 4 . . .	1	4.480.—	64.—	» » 70.—	» 4.480.—
9	COCINA de 10 × 12,50	1				
	DESPENSA de 8 × 5,50.	1	17.040.—	213.—	» » 80.—	» 17.040.—
	CUARTO para carne 8 × 5,50	1				
10	DEPÓSITO polvorín, techo doble, sistema Krupp 6 × 8	1	2.400.—	48.—	» » 50.—	» 2.400.—
11	LAVADERO de 16 × 28	1	8.960.—	448.—	» » 20.—	» 8.960.—
12	PABELLON baño, con torre central, de 25 × 6.	1	9.000.—	150.—	» » 60.—	» 9.000.—
13	Id. enfermería de caballos y maestranza, de 28 × 7	1	11.760.—	196.—	» » 60.—	» 11.760.—
14	Id. enfermería de 30 × 8	1	14.400.—	240.—	» » 60.—	» 14.400.—
15	PORTON central y pórtico del cuerpo de guardia de 5 × 16	1	5.600.—	80.—	» » 70.—	» 5.600.—
16	ADMINISTRACIÓN, edificio Este: alojamiento de jefes y oficiales (altos) 30 × 18	1	32.400.—	1.080.—	» » 30.—	» 32.400.—
17	Id. id., costado Oeste, 30 × 18	1	32.400.—	1.080.—	» » 30.—	» 32.400.—
18	CASINO, pabellón comedor y billar de los oficiales y dependencias de 7 × 20	1	9.800.—	140.—	» » 70.—	» 9.800.—
19	COCINA y víveres de 5 × 11	1	3.850.—	55.—	» » 70.—	» 3.850.—
20	GALERIA de las cuadas y pórticos de los comedores de 672 × 4.	1	80.640.—	2.688.—	» » 30.—	» 80.640.—
21	VEREDON al frente de 115 × 3,50	—	2.012.50	402.50	» » 5.—	» 2.012.50
22	MURO de circunvalación con torres para centinelas, cimientos 0,85 y altura media 3,m50	—	16.390.—	1.192.—	M¹ » 13.75	» 16.390.—
23	DOS POZOS semi-surgentes con cañería de distribución á las caballerizas, lavatorios, cuadras, etc.	—	—	—	—	» 21.118.39
	Total superficie edificada (techada).	—	—	23.255.60	—	—
	Importe total.	—	—	—	—	1.305.510.89
	» superficie id. (id.)	—	—	—	—	1.265.990.—

Importe por metro cuadrado de edificación

$$\frac{1.265.990}{23.255,60} = \$ \ 54,44 \ {}^{m}/_{n}.$$

Jónico.

NUEVOS CONCURSOS

LLAMAMOS la atención sobre los dos interesantes concursos cuyas bases publicamos á continuación, y respecto de los cuales ponemos á disposición de nuestros lectores planos y datos que nos han sido gentilmente enviados por el Intendente Municipal de Córdoba Dr. D. Juan C. Pitt, y el ingeniero jefe de la oficina técnica de esa Municipalidad D. Francisco Roqué los referentes al *Hotel de Ville* y, los referentes al edificio escolar, por el ingeniero D. Carlos V. García, director del Departamento de Ingenieros de esa Provincia, quien en una carta que nos dirige, muestra su noble anhelo en pró del mayor éxito de estos certámenes:

Concurso de planos para un edificio escolar en Córdoba

Artículo 1º Llámase á concurso para la presentación de proyectos de un edificio destinado á Escuela Graduada Superior de Niños Varones, de acuerdo á las bases siguientes:

Inciso 1º El terreno destinado á dicha construcción está ubicado en la Avenida Vélez Sarsfield, frente á la plaza del mismo nombre y los interesados podrán recoger del Departamento de Ingenieros de la provincia el plano con sus dimensiones respectivas.

Art. 2º El edificio estará compuesto de un piso bajo y un primer piso con capacidad de ochocientos alumnos en total, con todas las demás dependencias necesarias en una escuela, y piezas para el portero; al proyectarlo se deberá tener en cuenta el plan de estudio vigente para dicho establecimiento.

Art. 3º El proyecto constará de las siguientes piezas:

a) Una memoria descriptiva en la que el autor del proyecto expondrá los fundamentos de orden técnico que le han servido de base tanto en lo relativo á la distribución y composición, como á la higiene en general y á la economía del proyecto.
b) Pliego de condiciones y especificaciones.
c) Planilla de cálculos de resistencia.
d) Cómputo métrico.
e) Presupuesto general.
f) Los planos que á continuación se detallan dibujados en tela con tinta china:

a) Planos de las plantas del edificio, escala .... 1 : 100
b) » » fachadas exteriores .... 1 : 50
c) » » » interiores .... 1 : 100
d) » de los cortes transversales y longitudinales necesarios para la interpretación completa del proyecto, escala ..... 1 : 100

Art. 4º El autor del proyecto que obtenga el primer premio, quedará obligado á presentar dentro de los seis meses siguientes a la terminación de este concurso y á medida que se requiera para la construcción del edificio, todos los planos de detalles necesarios para la interpretación clara y completa del proyecto en escala de 1 : 20, los planos detallados de la cimentación, á cuyo efecto hará las experiencias necesarias en el terreno y los planos completos para las obras de salubridad.

Sin la presentación de estas piezas no tendrá derecho á cobrar dicho primer premio y por ellas no se abonará importe alguno suplementario.

Art. 5º Los planos mencionados, excepción hecha de los de fachadas exteriores, se presentarán acotados en todas las dimensiones que lo permita la escala del dibujo; completándose esta acotación cuando se presenten los correspondientes planos de detalles.

Art. 6º Todos los proyectos se confeccionarán en el concepto de que el importe de la construcción no exceda de ciento setenta y cinco mil pesos nacionales (175.000) sin incluir en esta cantidad el importe de las fundaciones y obras de salubridad á que hace referencia el art. 4º.

Art. 7º Los proyectos deberán presentarse bajo cubierta cerrada y lacrada en el Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas de la Provincia durante las horas hábiles de oficina, de la última quincena del mes de Mayo de 1905.

Art. 8º Queda prohibido firmar los planos y demás piezas constitutivas de cada proyecto, debiéndoseles distinguir con un lema ó pseudónimo que constará en cada una de aquellas piezas. Cada proyecto deberá acompañarse con un sobre cerrado y lacrado que contenga en su cubierta el pseudónimo correspondiente, y en su interior una tarjeta con la firma de su autor.

Art 9º En el Ministerio de Hacienda se llevará un registro por orden numérico de los proyectos que se presenten, debiendo entregarse al portador un recibo en que conste el lema y número de orden correspondiente, el cual servirá para el retiro de los proyectos no premiados.

Art. 10 Los proyectos se someterán al fallo de un jurado que resolverá por simple mayoría de votos y que estará presidido por el señor Ministro de Hacienda, Colonias y Obras Públicas y compuesto de cinco vocales, ingenieros civiles, que al efecto designará el P. E.

Art. 11 El jurado procederá á la apertura de los proyectos el primer día hábil del mes de junio de 1905, haciendo su estudio comparativo durante dicho mes, debiendo pronunciar su fallo en acto público el primer día hábil del mes de julio del año citado. Inmediatamente después de pronunciado el fallo, procederá el jurado á la apertura de los sobres correspondientes á los proyectos premiados, quedando éstos de propiedad del superior gobierno.

Art. 12 Los sobres acompañados á los proyectos no premiados, no podrán abrirse, debiendo devolverlos á los interesados juntamente con dichos proyectos, previa presentación del recibo correspondiente.

Art. 13 En el presente concurso se adjudicarán los siguientes premios:

Premio primero	$	5.000
» segundo	»	2.500
» tercero	»	1.000
» cuarto	»	1.000

Estos premios se otorgarán á los mejores proyectos que cumplimenten en todas sus partes las presentes bases.

Art. 14 El presente concurso no se declarará desierto aún cuando se presentase un solo proyecto, el que en tal caso tendría derecho al primero ó segundo premio, debiéndosele otorgar el primero si fuera adoptado por el jurado para su edificación.

Si el número de proyectos presentados fuera menor de cuatro y uno de ellos fuera aceptado para su construcción, le correspondería el primer premio, debiéndosele otorgar los otros premios á los demás proyectos por orden de mérito. En caso de que ninguno fuera aceptado para su construcción, se adjudicarán los premios á contar desde el segundo por orden de mérito.

Art. 15 El jurado deberá desestimar y no tener en cuenta para el concurso á todo proyecto que altere, modifique ó se aparte en cualquier punto de las presentes bases. Los autores de los proyectos presentados tendrán derecho á exigir del jurado el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo.

Art. 16 Los proyectos no premiados que no se hubieran retirado dentro de los tres meses siguientes á la terminación del concurso, quedarán de propiedad del Superior Gobierno.

Concurso de planos para el edificio de la Municipalidad de Córdoba

Artículo 1º Llámase á concurso que tendrá lugar el 15 de Abril próximo venidero, para la presentación de planos, presupuestos y especificaciones con destino á la construcción de un edificio para la Casa Municipal.

Art. 2º La presentación de planos, presupuesto y especificaciones, se hará teniendo en cuenta la ubicación y dimensiones del terreno adquirido del Excmo. Gobierno de la Provincia y situado entre las calles Alberdi, Avenida Argentina, plaza y Avenida Vélez Sarsfield, cuyo plano y dimensiones estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas.

Art. 3º El concurso se cerrará el día antes de su apertura. Los planos se presentarán cerrados y rubricados con un lema y acompañados de un sobre sellado y lacrado, dentro del cual se contendrá el nombre y dirección del autor del proyecto.

Art. 4º Los proyectos comprenderán:

a) Fachadas á la plaza Vélez Sarsfield y á cada una de las calles ó avenidas que rodean el terreno, en la escala de 1 : 100.
b) Una vista en perspectiva del conjunto, que abarque el frente principal y el que le siga en importancia, en cualquier escala.
c) Los cortes longitudinales y tres transversales, por lo menos — escala 1/50.
d) Una planta de cada piso, sótano, etc., escala 1/100.
e) Memoria explicativa de las construcciones y materiales á emplearse en la obra, como también de cualquier otro detalle que sirva para la mejor inteligencia del proyecto.
f) Cómputo métrico.
g) Los detalles referentes á la instalación de cada oficina técnica según sus necesidades, comprendiéndose las que se refieren á la Oficina de Obras Públicas, Oficina de Química, Asistencia Pública (sección Bacteriológica y Laboratorios).
h) Presupuesto general dentro de la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 5º El edificio deberá componerse de tres pisos y subsuelo, utilizándose este para cocinas, depósitos, lavatorios, etc.; el primer piso para intendencia y oficinas principales, el segundo para el Honorable Concejo Deliberante, y la parte alta para oficinas, debiendo la parte que corresponda a la Dirección de la Asistencia Pública y consultorios tener una entrada independiente.

Art. 6º A los efectos del presupuesto de gastos, no deberá tomarse en cuenta la ornamentación interior, debiendo formularse el proyecto y planos en el concepto de que ella pueda ser ejecutada posteriormente.

Art. 7º Los proyectos serán sometidos al dictamen de un jurado que, presidido por el Intendente Municipal, asesorado del ingeniero jefe de Obras Públicas, se compondrá del señor Decano de la Facultad de Ingeniería, del señor Profesor de Arquitectura y construcciones de la misma Facultad, del señor Ingeniero Director del Departamento Topográfico y del señor ingeniero....

Art. 8º El dictamen del jurado se pronunciará dentro de los quince días subsiguientes á la clausura del concurso. En caso que el jurado resolviese que ninguno de los proyectos presentados sea acreedor á los premios, estos no se adjudicarán, reservandose el D. E. el derecho de llamar a nuevo concurso, si lo estimase conveniente.

Art. 9º Los proyectos premiados pasarán á ser propiedad de la Municipalidad, con pleno derecho de disponer de ellos: publicarlos, exhibirlos, etc.

Art. 10 La Oficina de Obras Públicas otorgará el recibo correspondiente al serle entregado cada proyecto.

Art. 11 Instituyanse dos premios para los dos mejores proyectos que se presenten dentro de las condiciones indicadas, á juicio del jurado a saber: un premio primero de dos mil quinientos pesos y un segundo premio de un mil quinientos pesos nacionales, los que serán abonados inmediatamente de producido el dictamen del jurado, pudiendo este último desdoblarse en caso de presentarse los proyectos en igualdad de condiciones.

Art. 12 Producido el dictamen del jurado se fijará día para la apertura de las actas ó sobres conteniendo el nombre de los autores, debiendo darse aviso por los diarios.

Sociedad Central de Arquitectos

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión del 11 de Enero de 1905

PRESENTES:

Agrelo
Duparc
Dunant
Harper

Se resuelve agradecer al señor vice-cónsul de la República Argentina en Melbourne, por haber indicado á la Sociedad que existe en Victoria una Sociedad de Arquitectos, el «Instituto Real de Arquitectos de Victoria», con la cual se podria entrar en relación por medio del canje de publicaciones.

PIZARRON SOCIAL

Dibujantes:

Juan Chidini, con recomendaciones — Dº. Soler esq. Costa Rica.

—

Bernardo Ferroni — Referencias al señor Schindler — R. Peña 633.

—

Emilio Richard — Referencias al Sr. A. Christophersen — Tucuman 1050.

—

Rodolfo Hamel, arquitecto, se ofrece como dibujante — Referencias al señor arquitecto Lorenzo Siegerist — Maipú 781.

—

Antonio López, dibujante delineante, buen copista, se ofrece — Referencias á los señores arquitectos A. Christophersen, C. Buigas Monravá, J. M. Martí y el Sr. Ernesto de la Cárcova — Bustamante 1985.

—

Sebastian Dermit, dibujante en Arquitectura y acuarela; se ofrece — Victoria 2319.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Marzo 27 — Se abrirán propuestas para las obras de reparación á ejecutar en el edificio del Observatorio Astronómico de Córdoba.

—

Marzo 30 — Se abrirán propuestas para la construcción del camino carretero de Rio de las Piedras á Orán y reconstrucción de otro entre Rio de las Piedras y Yacuiba.

—

Marzo 30 — Se abrirán propuestas para la ejecución de obras de reparación en el edificio de la Aduana de la Concepción del Uruguay y en el de la Prefectura General de Puertos de la Capital.

—

Abril 3 — Se abrirán propuestas para la provisión de la superestructura metálica del puente carretero sobre el Rio Cuarto, en la Carlota (Córdoba).

Ministerio de Justicia é I. Pública

Marzo 14 — Se abrirán propuestas para ejecutar las obras de reforma en el edificio de las Escuelas Normales de Maestras del Uruguay y del Rosario.

Colonia Nacional de Alienados

El 8 de Marzo se abrirán propuestas para la instalación de una máquina para la fabricación de hielo.

Municipalidad de la Capital

Marzo 9 — Se abriran propuestas para el adoquinado de granito de la calle Cabildo desde el puente Medrano hasta el límite del Municipio.

OBRAS DOMICILIARIAS EN LA CAPITAL

Ha sido declarada obligatoría la construcción de las obras domiciliarias de salubridad en las siguientes cuadras del distrito 23: Nueva Granada, de Tucuman a Valentin Gomez; Bermejo, de Lavalle a Cuyo; Anchorena, de San Luis á Lavalle; Laprida, de Paraguay a Córdoba; Agüero, de Córdoba a Paraguay; Gallo, de Cordoba a Paraguay; Bustamante, de Córdoba a Cabrera; Soler, de Agüero a Gallo; Cabrera, de Laprida a Bustamante; Córdoba, de Anchorena a Bustamante; Tucuman, de Anchorena a Gallo.

Los planos deben presentarse antes del 15 de Abril y las obras deberán quedar terminadas antes del 15 de junio próximo, so pena de las multas reglamentarias.

—

Lo mismo ocurrirá con los propietarios que no procedan, antes del 25 de Abril próximo, á establecer el servicio de agua corriente en las casas que se encuentran dentro de área limitada; al Oeste por las calles Castro Barros y Medrano, desde Independencia hasta Corrientes, siguiendo por esta, Salguero, Humahuaca, Bulnes, Guarda Vieja, Sadi Carnot, Lavalle, Billinghurst, Tucuman, Bustamante, Cabrera, Gallo, Güemes, Billinghurst, Santa Fé, Coronel Díaz, Las Heras, Bustamante, Av. Alvear, Paseo de Julio, San Martin, Florida, Arenales, Basavilbaso, Juncal, Artes, Arroyo, Av. Alvear, Junin, Gral. Guido, Azcuénaga, Vicente Lopez, Pueyrredón, Cangallo, Gallo, Diaz Velez, Bustamantes, Bartolomé Mitre, Salguero, Rivadavia, Pringles, Victoria, 24 de Noviembre, Venezuela, Rioja, Méjico, Jujui, E. Unidos, Saavedra, Independencia, Alberti, Chile, Pichincha, Méjico. Pasco, San Juan, Sarandi, Garay, Pichincha, Progreso, Matheu, Armonia, Alberti, San Juan, Caridad, Europa, Maza, San Juan, Boedo, Independencia y Castro Barros.

PRECIOS DE OBRAS Y DE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN

Tirantes de acero:	Perfiles menores de 30	$ oro	42.00
	Desde el 30 hasta al 40	,,	44.00

MOVIMIENTOS DE TIERRA

			Pesos m/n	
Escavaciones:	Cimiento sin trasporte	M³	0.80 a	1.00
	Id. y sótano con trasporte fuera de la obra	,,	1.75	2.00
	Desmonte con trasporte	,,	1.50	1.75
	Pozo hasta el agua, según diametro sin trasporte		2.00	3.00
Tabiques	de ladrillos huecos con revoques de ambas partes	M²	4.00	4.50

ALBANILERIA

Mamposteria:	Ladrillos media cal, asentados en barro	M³	7.50	8.50
	id. de cal id. id.	,,	9.50	10.50
	id. id. asentados en buena mezcla	,,	12.50	18.00
	id. de maquina con mezcla adicionada de una parte tierra romana	,,	30.00	35.00
	de granito	,,	100.00	150.00

CEMENTO ARMADO

Tanques, depósitos, piletas, etc., calculado por su capacidad	M³		50.00
Azoteas, tabiques lisos	M²	8.00	10.00

ENTREPISOS

Bovedillas	simples con tirantes de acero Nº 12	,,	6.00	6.50
	dobles id. id. id.	,,	7.25	7.75
	de una hilada de plano id id I Nº 14	,,	7.00	7.50
	de dos id. id id id	,,	7.75	8.25
	de una id. (con tirantes Nº 16)	,,	9.00	9.50
	de dos id. (id.)	,,	9.75	10.00